

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

- 2024/06440 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de técnico/a de integración social de atención primaria, personal laboral fijo. Proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/1442Q.*

ANUNCIO

Visto que no se han presentado alegaciones a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico o Técnica integración social atención primaria, personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Técnico, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos, durante el plazo habilitado al efecto y, de conformidad con lo dispuesto en las bases y en la resolución de Alcaldía núm. 2024003052 de fecha 12-04-2024 las listas provisionales se elevan automáticamente a definitivas.

Por resolución de Alcaldía núm. 2024003890 de fecha 08-05-2024 se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo:

Presidenta: Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: Teresa Monzonis Gálvez, Técnico Jurídico del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario: Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1: M.^a Dolores Miralles Ricós, Interventora del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1 suplente: Noemí Laina Hernández, Técnico Superior de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2: María Tatay Martos, Tesorera del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2 suplente: Ana Belén Milla Ibáñez, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3: José Luis Ruiz Requena, Trabajador Social del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3 suplente: Cristina Tordera Donat, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Burjassot.

Personal administrativo de apoyo:

Ana María Esteban Cosin.

Ángeles Devesa Nacher.

Segundo.- Publicar anuncio de la resolución en el boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia municipal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burjassot, a 9 de mayo de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

